122

N°17 -

ASUNCION, Febrero 7 de 1910.

Vista la nota del Señor Juez Correccional de la Encarnación de fecha 31 de Enero último,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

R E S U E L V E :

1° Suspéndense, en el ejercicio de sus funciones, á los Señores Francisco Candia y Marcelino Moreno, Sub-Comisarios de Loma Clavel y Lambaré respectivamente, hasta el esclarecimiento de ciertos hechos delictuosos que se les imputan.

2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme S.